

COMPANIA DE TRANSPORTE "CONDOR MIRADOR"
Transpacomi S.A.

Resolución 95.1.1.1/1928'9 de Junio - 95

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a lo que establece la ley de compañías, los estatutos y reglamentos de nuestra compañía, me permito informar el resultado económico correspondiente al periodo 2015. Luego de haber revisado los Ingresos y Egresos realizados en el año 2015, los mismos que contienen los documentos de soporte se han establecido los siguientes resultados.

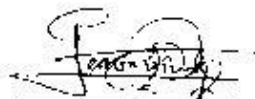
Los ingresos generados por el aporte de los Accionistas para gastos de administración y otros ingresos dan el valor de \$45.640,75 dólares

Los Egresos realizados para los gastos Administrativos y Operativos de la Compañía dan un valor de \$45.539,04 dólares.

La diferencia establecida entre los ingresos recibidos y los gastos realizados nos da como resultado una utilidad de \$101.71 dólares.

Como recomendaciones quiero establecer que para un mejor desarrollo de nuestra compañía se debe realizar la recuperación de todos los valores por cobrar que tiene la compañía y tomar los correctivos necesarios para que los resultados sean los mejores para la institución.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y agradeciendo la confianza depositada en mí, esperando mejores días para nuestra compañía.



Sr. German Bastidas
COMISARIO
CIA. CONDOR MIRADOR